EXENTO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INVESTIGACIÓN

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 001728 - 20.04.16.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de $ 2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. José Antonio Jorquera Torres, nacionalidad Chilena, Cédula Identidad n°[redacted], en el marco de su asistencia a Campania de mediciones más Construcción de estación, a desarrollarse en Antofagasta – Chile, desde el 20 de Marzo hasta el 05 de Mayo del año 2016, en el marco de Proyecto ACT-1410, dirigido por el Dr. Raúl Cordero Carrasco.

2. El gasto de $ 2.500.000.- (Dos millones quinientos mil Pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI Nº 63-84063-7 del Banco Santander, C.C. 11, PS917.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV/sol n° 06

Distribución:

1 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
1 Departamento Finanzas
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central